



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
AUTORIDAD PARA LAS ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS DE PUERTO RICO

19 de abril de 2021

Hon. Luis Raúl Torres Cruz  
Presidente  
Comisión de Desarrollo Económico,  
Planificación, Telecomunicaciones, Alianzas Público  
Privadas y Energía  
El Capitolio  
PO Box 9022228  
San Juan, PR 00902-2228

Asunto: Contestación al Sexto Requerimiento para la Producción de Documentos<sup>1</sup>

Estimado Presidente:

En cumplimiento con el “Requerimiento para la producción de documentos con inclusión de fundamentos” que la Comisión de Desarrollo Económico, Planificación, Telecomunicaciones, Alianzas Público Privadas y Energía (la “Comisión”) cursó a la Autoridad para las Alianzas Público Privadas de Puerto Rico (la “Autoridad”) el pasado 14 de abril de 2021, recibida el 16 de abril de 2021, a tenor con las Resoluciones de la Cámara de Representantes Núm. 161 y 162 del 25 de enero de 2021, la Autoridad por la presente responde a las interrogantes y produce para su evaluación e inspección los documentos que se identifican a continuación, en su formato original o en copia, según sea aplicable conforme se detalla en esta misiva:

- 1. Todo documento, facturas, recibos y otros, que justifiquen los cobros de Luma Energy**

**Comentario:** Para propósito de récord se hace constar que mediante el segundo requerimiento de producción de documentos

---

<sup>1</sup> Un primer requerimiento fue cursado a la Autoridad el 16 de febrero de 2021. El segundo requerimiento se hizo verbalmente durante el transcurso de la Vista Pública celebrada el 23 de febrero de 2021. Mientras, un tercer, cuarto y quinto requerimiento fue cursado mediante misivas fechadas el 25 de febrero, 8 de marzo y 7 de abril de 2021, respectivamente.



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
AUTORIDAD PARA LAS ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS DE PUERTO RICO

entregado el 3 de marzo de 2021, requerimiento número 19, la Autoridad anejo copia del:

- (1) Invoice Evaluation Manual (“Manual de Evaluación de Facturas”)
- (2) LUMA Monthly Reports-Los reports mensuales sometidos por LUMA Energy LLC desde el mes de junio 2020 a diciembre 2020
- (3) P3 Monthly Reports-Los reportes mensuales realizados por la Autoridad evaluando los reportes sometidos por LUMA Energy LLC.

En aras de actualizar el requerimiento entregado, la Autoridad aneja copia del LUMA Monthly Report y el P3 Monthly Report para el mes de enero y febrero 2021.



## CERTIFICACIÓN

Yo Nelson Pérez Méndez, certifico lo siguiente:

- A. Soy el Sub-Director Ejecutivo de la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas ("Autoridad").
- B. El 16 de abril de 2021 la Autoridad recibió por parte de la Comisión de Desarrollo Económico, Planificación, Telecomunicaciones, Alianzas Público-Privadas y Energía un requerimiento para la producción de documentos adicionales a los ya peticionados mediante un primer requerimiento cursado el 16 de febrero de 2021, un segundo requerimiento realizado de forma verbal durante el transcurso de la Vista Pública celebrada el 23 de febrero de 2021, un tercer requerimiento cursado el 25 de febrero de 2021, un cuarto requerimiento cursado el 8 de marzo de 2021 y un quinto requerimiento cursado el 5 de abril de 2021.
- C. Todos los documentos responsivos al susodicho requerimiento han sido producidos a la Comisión en conjunto con la presente misiva, y a menos que se indique lo contrario en las contestaciones que anteceden, en el formato y condición en el cual éstos constan archivados y/o custodiados en los récords oficiales de la Autoridad.

Y para que así conste, firmo la presente certificación en San Juan, Puerto Rico, el 19 de abril de 2021.

Nelson Pérez Méndez  
Subdirector Ejecutivo  
Autoridad para las Alianzas Público-Privadas